



**OFICIO**

No. 06184-DAEPC

**Sección:** Dirección de Asuntos Éticos y Participación Ciudadana

**Asunto:** Denuncias sobre Nuevo Aeropuerto de Quito

Quito,

7 ARR 2010

Señor capitán

Fernando Adolfo López Mateus

Analista caso Nuevo Aeropuerto

Avenida Amazonas 477 y Roca, Edif. Río Amazonas, oficina 901

Ciudad

Me refiero a las comunicaciones y más documentación anexa, ingresadas en la Contraloría General del Estado el 3 de marzo y 1 de abril de 2010, suscritas por usted en calidad de "Analista caso Nuevo Aeropuerto", mediante las cuales denuncia una serie de presuntas irregularidades que se habrían cometido a lo largo de todo el proceso de negociación, ejecución y actual renegociación del nuevo Aeropuerto de Quito. Adjunta también copia de la denuncia presentada ante el Ministerio Fiscal General sobre los mismos temas, y solicita a la Contraloría General del Estado tome las medidas necesarias para frenar la disposición arbitraria de fondos públicos y el enriquecimiento ilícito.

Al respecto, le informo que, dada la complejidad y delicadeza de los temas denunciados, en la Contraloría se tomará varias acciones, la primera es clasificar la información para aplicarla al seguimiento de los informes anteriores realizados por la Dirección de Auditoría de Proyectos y Ambiental en lo que se refiera a hechos ya examinados; y, de aquellos temas que aún no han sido estudiados por la Contraloría, se hará una verificación preliminar de los hechos denunciados, con sujeción a lo señalado en el artículo 18 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, para determinar si amerita o no ejecutar una acción de control, con cargo a imprevistos del Plan Operativo del año 2010. En lo referente a las tarifas aeroportuarias, se encuentra planificado un examen especial justamente a la recaudación y manejo de esos recursos, que será ejecutado por la Dirección de Auditoría de Empresas de este Organismo de Control.

El resultado de las acciones de control que legalmente compete a la Contraloría General del Estado, le será oportunamente comunicado.

Atentamente,

Dios, Patria y Libertad,

Por el Contralor General del Estado,

Dr. Marcelo Mancheno Mantilla

Director de Asuntos Éticos y Participación Ciudadana, encargado